

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, ocho de octubre dos mil veinte

Radicado: 05001310-007-2020-00256-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería jurídica al estudiante de derecho JUAN CAMILO ECHAVARRIA ALVAREZ identificado con CC. 1.036.619.651, adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, para actuar dentro del presente proceso como apoderado de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e08e34dd4485186d9960ea187a209da54ecc19a9e75ec5a2e599c
ecc8187edfe**

Documento generado en 09/10/2020 02:32:32 p.m.